

## **RESUMEN DE LA REUNIÓN DERIVADA DE LA MESA SECTORIAL DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022.**

### **Carrera profesional C1, por vía extraordinaria y ordinaria**

Fechas importantes sobre los próximos procesos para solicitar la carrera profesional:

- 23 de diciembre: se aprueban los decretos
- 29 de diciembre: se aprueban las órdenes
- Plazo de solicitud: del 9 de enero al 9 de febrero de 2023

### **CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE CARRERA PROFESIONAL (C1):**

- Es la misma que la de septiembre de 2021. Pueden presentarse los funcionarios que cumpliendo los requisitos de la orden EDU/1051/2021 no presentaron la solicitud entonces.
- Mínimo de 5 años de antigüedad en CyL a 31 de diciembre de 2020.
- La falsedad/inexactitud de los datos aportados conllevará un reintegro de los pagos percibidos.
- Efectos económicos de carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2021.
- Incompatible con los sexenios, igual que en la convocatoria anterior.
- Solicitud a través del formulario electrónico de Tramita CyL. **IMPORTANTE** conservar el resguardo.

### **Intervención de CCOO**

Insistimos en que debe cumplirse el Acuerdo de las Cortes que permite la **compatibilidad de los sexenios y carrera profesional**; es injusto que solo se puedan beneficiar un reducido porcentaje de trabajadores y no la mayoría. Llegaremos hasta donde nos permita la jurisprudencia.

### **Respuesta de la administración**

- No van a insistir más en el problema, la ley se tiene que cambiar en las Cortes.
- No es posible considerar a los funcionarios de las universidades porque no pertenecen a la Administración de CyL.
- Los problemas derivados de docentes que tengan antigüedad en los dos cuerpos (A1y A2): está así regulado por función pública.

### **CONVOCATORIA ORDINARIA DE CARRERA PROFESIONAL C1:**

La directora de RRHH aclara que se trata de un procedimiento sencillo para que puedan acogerse todos los interesados.

- En este caso habrá que cumplimentar una Memoria de Autoevaluación del Desempeño con relación a:
  - Evaluación de la actividad individual
  - Participación en la organización y funcionamiento del centro o servicio de apoyo

- Actualización profesional (20 horas de formación que deben estar recogidas en el Regfor)

### **Ruegos y preguntas**

Todas las OOSS presentan dos mismos ruegos:

- En los días anteriores a la finalización del plazo para participar en el concurso extraordinario de méritos (estabilización) los aspirantes han comunicado problemas técnicos importantes con la aplicación.
- Hay muchas dudas respecto al proceso de Integración en A1 para los interinos y jubilados que no pueden participar en esta convocatoria. CCOO ya ha anunciado el recurso contencioso contra el decreto para que los jubilados e interinos puedan reclamar el cobro por vía judicial.

### **RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN:**

- Respecto a los aspirantes que hayan tenido problemas para participar, que remitan un escrito a RRHH aportando las pruebas.
- En cuanto al proceso de Integración de PTFP: han cumplido con lo previsto por normativa para dar paso a los funcionarios de carrera. Los demás casos se irán solucionando más adelante.